

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	04
		PÁGINA	1 de 3

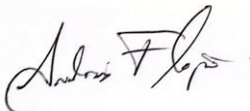
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	DELEGACION CIVIL
Contratista	ANDRES FELIPE LOPEZ GUARUMO	Número del contrato	032-2026
Informe No	6 - FINAL	Periodo al que corresponde el presente informe	DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO
Plazo de ejecución	SEIS (6) MESES	Supervisor	JULIAN ANDRES ZAPATA GONZALEZ
Objeto: “ PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DELEGACIÓN CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, APOYANDO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA”			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Apoyar la ejecución y seguimiento al plan de acción de la delegación civil	1.1. El día 28 de Julio de la presente anualidad, el contratista con el Delegado para lo civil, asistieron al Concejo Municipal de Dosquebradas donde el tema fue DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA SITUACIÓN AMBIENTAL E INSTITUCIONAL DEL LAGO LA PRADERA.	1.1. Se anexa informe ejecutivo donde constan los documentos. y carpeta de evidencias dentro de este mismo informe parcial. (ver anexo)	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: “Documento ejecutivo” del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.032-2026- cuenta de cobro final. El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
			acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
2. Impulsar las vigilancias y realizar el seguimiento de las actuaciones administrativas que sean asignadas por el supervisor	2.1. El día 31 de julio, El contratista mediante correo electrónico, realizó solicitud a la Secretaria de Gobierno, información sobre la próxima reunión del comité de convivencia, ya que debe ser una vez al mes y no se realizó en el mes de julio	Se anexa informe ejecutivo donde constan los documentos. y carpeta de evidencias dentro de este mismo informe parcial. (ver anexo)	Las evidencias se encuentran en el Drive, de la entidad
3. Acompañar la delegación civil en las actuaciones administrativas que se deriven del Comité de Civil de Convivencia del	3.1. La reunión se tenía prevista para el día 12 de Agosto.	Se anexa informe ejecutivo donde constan los documentos. y carpeta de evidencias dentro de este mismo informe parcial. (ver anexo), correo electrónico donde enviaron la información	Las evidencias se encuentran en el Drive, de la entidad

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
Municipio de Dosquebradas			
4. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados	4.1. El día 28 de Julio de la presente anualidad, el contratista con el Delegado para lo civil, hicieron presencia en la jornada de manifestación por parte de los empleados sindicalizados del municipio de Dosquebradas	Se anexa informe ejecutivo donde constan los documentos. y carpeta de evidencias dentro de este mismo informe parcial. (ver anexo),	Las evidencias se encuentran en el Drive, de la entidad



ANDRES FELIPE LOPEZ G
Contratista



JULIAN ANDRES ZAPATA G
Supervisor